

EL CIUDADANO REYES VARGAS, CORONEL DE LOS EJERCITOS
de COLOMBIA, Comandante General del Departamento de Carora y en Jefe
de la Expedicion sobre Coro.

A SUS CONCIUDADANOS Y ANTIGUOS COMPAÑEROS DE ARMAS.

HERMANOS Y AMIGOS.

ESTOS títulos tan sagrados para todo corazón honrado, y sensible han despertado en mí todos los sentimientos que un vano fanatismo logró sufocar en mi pecho momentaneamente. Nací Colombiano y soy Colombiano segunda vez; gracias al Dios de la verdad que me ha inspirado con el tremendo grito de la justicia. Si; extraviado por la senda de nuestros enemigos comunes empuñé una arma liberticida que no debió emplearse sino en defensa del suelo Patrio. Mas los trastornos de nuestra antigua metrópoli, me han dado lecciones luminosas del derecho de los hombres: la España misma me ha enseñado que un Rey no es mas que un subdito del Pueblo, y que el Pueblo es el verdadero Soberano. Quando yo enagenado de la razón pensé como mis mayores que el Rey es el Señor legítimo de la Nación, expuse en su defensa mi vida con placer. Ahora que los inmortales Quiroga y Riego han descubierto con sus armas libertadoras los títulos imprescriptibles de la Nación, he logrado convencerme de que tanto el Pueblo Español, como el Americano tienen derecho para establecer un Gobierno según su conciencia y propia felicidad.

Antiguos Compañeros de armas: la Constitución Española os excluye á los mas de vosotros á pretexto de Africanos de los legítimos goces que nos concede la Constitución de Colombia. Allá se nos trata como seres nulos en la Sociedad. Acá somos los primeros Ciudadanos de la Republica. Credme amigos: nuestras armas se han empleado en nuestro daño: volvedlas á nuestra Patria legítima que ella os acogerá con la indulgencia que á mí. Yó fui su mayor enemigo: yá soy su primer defensor. **VIVA COLOMBIA:** morir por ella será mi gloria.

Quartel Divisionario en Carora á 21 de Octubre de 1820.—*Reyes Vargas.*—